

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN QUESADA BEJAR		Jefe de Secretaría	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25997229F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS		Vicerrector de Docencia y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25968977E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Antonio Ruiz Medina		Director de Secretariado de Másteres Oficiales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		26013133H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)		23071	Jaén
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicpostgrado@ujaen.es		Jaén	953212182

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 10 de diciembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Promoción e Intervención en Longevidad Saludable				
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
050	Universidad de Jaén			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	24	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Promoción e Intervención en Longevidad Saludable		18.
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica		18.

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50		50	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	37.0	78.0
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Integrar los diferentes aspectos de la Ciencia de la Gerontología para el planteamiento y desarrollo del trabajo e investigación en la misma.
CE2 - Integrar los conocimientos específicos de cada una de sus titulaciones para aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento.

CE3 - Analizar con argumentos sólidos de la Ciencia de la Gerontología las actitudes sociales hacia la vejez para la eliminación de estereotipos arraigados en la sociedad, presentando informes y trabajos concluyentes.
CE4 - Contribuir en calidad de experto consejero en todos los problemas sociales, políticos, económicos, sanitarios y del ambiente desde una perspectiva ética y jurídica para la mejora de la calidad de los servicios prestados a personas mayores y en proceso de envejecimiento
CE5 - Reconocer las necesidades de las personas envejecidas y que están envejeciendo
CE6 - Comunicar conocimientos de la Ciencia de la Gerontología en todos los ámbitos, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias y clases de formación y educación tanto a la población en proceso de envejecimiento como a la población de mayores, familiares y cuidadores/as y otros profesionales implicados.
CE7 - Desarrollar un concepto personal de vejez y aceptar el dinamismo inherente al ser humano a lo largo de todo el ciclo vital para contribuir a su formación en este campo.
CE8 - Desarrollar habilidades de investigación y trabajos en el área de la gerontología.
CE9 - Capacidad de identificar y abordar los problemas de salud desde una perspectiva de género.
CE10 - Observar y analizar para desarrollar e implementar estrategias para conseguir entornos saludables y adaptados a las necesidades de las personas.
CE11 - Distinguir los diferentes conceptos del campo gerontológico valorando la importancia de la Gerontología como nuevo recurso ocupacional.
CE12 - Identificar los problemas de salud de mayor prevalencia en los ancianos teniendo en cuenta las incapacidades que producen e integrar el estudio avanzado sobre las enfermedades infecciosas en todo el ciclo vital y su especial incidencia en las etapas tardías de la vida del ser humano
CE13 - Explicar las características del dolor y de la intervención paliativa ante pacientes terminales.
CE14 - Planificar con el resto de profesionales, familiares y pacientes en etapa terminal de la manera adecuada preservando lo principios éticos y valores morales propios del ámbito de la gerontología.
CE15 - Diferenciar las pruebas básicas de evaluación disponibles en Psicobiología.
CE16 - Elaborar estrategias de intervención y evaluación neuropsicológica de tipo individual, grupal o comunitario.
CE17 - Valorar las aportaciones de la aproximación multidisciplinar al estudio, evaluación y tratamiento de los trastornos neurodegenerativos.
CE18 - Identificar los posibles efectos colaterales, indeseables o tóxicos de la medicación o de otros procedimientos terapéuticos para el paciente.
CE19 - Informar y asesorar de un modo integral al paciente y familiares y/o acompañantes con respecto a su plan terapéutico
CE20 - Explicar los cambios biológicos y funcionales que se producen en el transcurso de los años
CE21 - Identificar y diferenciar al anciano sano del enfermo
CE22 - Argumentar el proceso del envejecimiento desde una perspectiva multidisciplinar, enfatizando los aspectos sociales de este proceso tanto a nivel individual como poblacional
CE23 - Criticar y cuestionar los cambios que se están produciendo en la sociedad como consecuencia del envejecimiento de la misma
CE24 - Revisar las soluciones y propuestas que desde diferentes ámbitos se han puesto en marcha para mejorar la calidad de vida de las personas mayores
CE25 - Reconocer los factores que están condicionando el envejecimiento poblacional
CE26 - Argumentar y Comunicar conocimientos de la Ciencia de la Gerontología en todos los ámbitos, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias y clases de formación y educación tanto a la población en proceso de envejecimiento como a la población de mayores, familiares y cuidadores/as y otros profesionales implicados
CE27 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios, investigaciones y trabajos en el área de la gerontología

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

Por tanto, la información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

1. Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades)
2. Página web de la Universidad de Jaén (página principal, página del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén y página específica de cada titulación).

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente. En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Aplicados al presente máster y teniendo en cuenta las características particulares de la enseñanza que oferta se establecen los siguientes criterios de admisión, establecidos en función del grado/titulación de acceso y clasificado el alumnado dentro de cada categoría a partir del expediente académico de los solicitantes:

La selección de alumnos/as se realizará teniendo en cuenta, además del expediente académico otros criterios con los que se intenta que se garantice la admisión al mismo de aquellos estudiantes con más necesidad, por ejemplo, por cuestiones laborales (la ley exige formación específica para la dirección y gestión de centros gerontológicos):

- Expediente académico: 50 %
- Actividad profesional actual 50%:
 - Actividad profesional relacionada con el ámbito del máster, 10% por año trabajado.

La valoración la realizará la Comisión de Coordinación Académica del Master, según los procedimientos oficiales habilitados para ello.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <http://www10.ujaen.es/alumnos> Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine", se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a

los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, con el fin de ofertar los estudios de máster a graduados/as no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado, y que alumnos con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster, todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén fue aprobada en sesión número 24 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y puede consultarse en el siguiente enlace: (<http://www10.ujaen.es/node/21091/download/Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20de%20la%20UJA.pdf>).

El extracto de la normativa correspondiente al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para másteres oficiales de la Universidad de Jaén es el siguiente:

CAPÍTULO III.

Del reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario

Artículo 12. Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas

a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.
4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.
3. Cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado.
4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 14. Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.
2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.
3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 15. Estudios extranjeros realizados fuera del EEES

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

Artículo 16. Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.
3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.

4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.
5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.
6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 17. Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 Clases expositivas en gran grupo		
A2 Actividades Prácticas		
A3 Prácticas externas		
A4 Trabajo fin de máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Actividades introductorias		
M4 Conferencias		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M11 Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 Asistencia y participación		
S2 Exámen de conceptos de la materia		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 Informe del tutor de Prácticas Externas		
S5 Informe del tutor/a del TFM		
S6 Defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Módulo Común		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biogerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante apoya y argumenta sus decisiones profesionales en base a los cambios del envejecimiento,	
Resultado 2	El/la estudiante identifica los procesos fisiológicos que determinan los estados de salud y enfermedad en un organismo envejecido,	
Resultado 3	El/la estudiante discrimina los cambios fisiológicos que subyacen en los procesos de envejecimiento normal y/o patológico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la citología. 2. Envejecimiento celular. 3. Introducción a la histología. 4. Envejecimiento de los tejidos. 5. Introducción a los conceptos anatómicos fundamentales del cuerpo humano. 6. Envejecimiento de los huesos, articulaciones y los músculos. 7. Envejecimiento del aparato circulatorio. 8. Envejecimiento del aparato respiratorio. 9. Envejecimiento del aparato digestivo. 10. Envejecimiento del sistema nervioso. 11. Envejecimiento del sistema urinario. 12. Envejecimiento del sistema genital masculino. 13. Envejecimiento del sistema genital femenino. 14. Envejecimiento de los sentidos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.		
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.		
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		

CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Explicar los cambios biológicos y funcionales que se producen en el transcurso de los años		
CE21 - Identificar y diferenciar al anciano sano del enfermo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	90	40
A2 Actividades Prácticas	10	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M7 Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	30.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	50.0	80.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	30.0
NIVEL 2: Psicobiología del Envejecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante implementa una prueba de evaluación neuropsicológica e interpretará los resultados de la misma	
Resultado 2	El/la estudiante elabora un documento con las acciones que se llevan a cabo mediante una serie de funciones cognitivas que no están dañadas	

Resultado 3	El/la estudiante elabora un documento sobre los resultados de la evaluación llevada a cabo en el "resultado 1"
Resultado 4	El/la estudiante elabora un documento en el que recoja las formas de control, evaluación y seguimiento de la rehabilitación neuropsicológica, para una alteración determinada
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Envejecimiento normal y prevención de enfermedades. 2. Plasticidad sináptica en el envejecimiento. Cambios en la arquitectura y funcionamiento del sistema nervioso. 3. Sistemas corticales en el envejecimiento. 4. Sistema inmune y endocrino en el envejecimiento. 5. Emoción y estrés en el envejecimiento. 6. Evaluación neuropsicológica: principales instrumentos. 7. Evaluación de las principales entidades en patología neurogeriátrica y psicogeriátrica (memoria, gnosias, praxias, ..) 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>La asignatura Psicobiología del envejecimiento proporciona al discente un marco general sobre el sistema nervioso, su descripción y patologías asociadas, lo que en el marco de la gerontología es un aspecto fundamental a tener en cuenta dadas las consecuencias que el envejecimiento tiene sobre el desarrollo y aparición de las diversas enfermedades y alteraciones que pueden dañar el sistema nervioso.</p> <p>Los contenidos de la asignatura tienen una conformación teórico-práctica.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.	
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.	
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.	
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.	
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.	
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.	
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.	
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.	
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.	
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.	

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Diferenciar las pruebas básicas de evaluación disponibles en Psicobiología.		
CE16 - Elaborar estrategias de intervención y evaluación neuropsicológica de tipo individual, grupal o comunitario.		
CE17 - Valorar las aportaciones de la aproximación multidisciplinar al estudio, evaluación y tratamiento de los trastornos neurodegenerativos.		
CE18 - Identificar los posibles efectos colaterales, indeseables o tóxicos de la medicación o de otros procedimientos terapéuticos para el paciente.		
CE19 - Informar y asesorar de un modo integral al paciente y familiares y/o acompañantes con respecto a su plan terapéutico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	40
A2 Actividades Prácticas	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Actividades introductorias		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 Exámen de conceptos de la materia	10.0	10.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	90.0	90.0
NIVEL 2: Demografía e Investigación Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante extrae conclusiones y elabora informes sobre la base de los propios resultados poniéndolos en comparación con los obtenidos por otros.
Resultado 2	El/la estudiante elabora diseños de investigación cuantitativa adecuados al problema y al contexto de la investigación, con adecuada calidad metodológica.
Resultado 3	El/la estudiante identifica y explica limitaciones y sesgos en ejemplos reales de investigación cuantitativa.
Resultado 4	El/la estudiante busca en bases de datos especializadas artículos científicos y otros documentos que sean relevantes en un ámbito de investigación determinado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Metodología de Investigación Introducción a la Demografía. Recuperación y Gestión de Información.

1. El método científico. La planificación de una investigación.
2. Metodología de investigación.
3. Elaboración e interpretación de informes científicos.
4. Formas de diseminación de la investigación.
5. Recuperación de información en Internet.
6. Gestión de la información: Refwork.
7. Introducción al estudio de la población. Consideraciones generales.
8. Composición y características de la población. Indicadores demográficos
9. Crecimiento y evolución de una población
10. El envejecimiento de la población.
11. Ética de la investigación científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.

CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.

CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.

CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.

CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.

CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Reconocer los factores que están condicionando el envejecimiento poblacional

CE26 - Argumentar y Comunicar conocimientos de la Ciencia de la Gerontología en todos los ámbitos, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias y clases de formación y educación tanto a la población en proceso de envejecimiento como a la población de mayores, familiares y cuidadores/as y otros profesionales implicados

CE27 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios, investigaciones y trabajos en el área de la gerontología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	40
A2 Actividades Prácticas	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M4 Conferencias		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	70.0	80.0
NIVEL 2: Gerontología Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante identifica y comprende las características de los principales problemas de salud que afectan a las personas mayores, y es capaz de distinguir lo fisiológico de lo patológico.	
Resultado 2	El/la estudiante integra la perspectiva de género en el proceso de identificación de los problemas de salud	
Resultado 3	El/la estudiante diferencia el abordaje de los grandes síndromes Geriátricos del resto de problemas de salud	
Resultado 4	El/la estudiante valora los riesgos de la exposición a agentes infecciosos	
Resultado 5	El/la estudiante comprende a las personas con dolor y en estado terminal y al entorno de las mismas	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Aspectos generales.		

<p>2. Grandes síndromes geriátricos</p> <p>3. Longevidad y Problemas en los diferentes órganos y sistemas. Repercusiones sobre la calidad de vida Factores de riesgo</p> <p>4. Importancia de las enfermedades infecciosas en el ámbito de la gerontología. Infecciones en los diferentes aparatos y sistemas</p> <p>5. Toxiinfecciones e intoxicaciones asociadas al consumo de alimentos. Riesgos microbiológicos asociados al consumo de alimentos y bebidas</p> <p>6. El dolor crónico. Epidemiología. Características del dolor en el paciente mayor</p> <p>7. Aspectos psicosociales de los Cuidados Paliativos. El paciente anciano Terminal</p> <p>8. Longevidad y Género. Mujer y Longevidad. Hombre y longevidad</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Integrar los diferentes aspectos de la Ciencia de la Gerontología para el planteamiento y desarrollo del trabajo e investigación en la misma.
CE6 - Comunicar conocimientos de la Ciencia de la Gerontología en todos los ámbitos, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias y clases de formación y educación tanto a la población en proceso de envejecimiento como a la población de mayores, familiares y cuidadores/as y otros profesionales implicados.
CE7 - Desarrollar un concepto personal de vejez y aceptar el dinamismo inherente al ser humano a lo largo de todo el ciclo vital para contribuir a su formación en este campo.
CE9 - Capacidad de identificar y abordar los problemas de salud desde una perspectiva de género.
CE11 - Distinguir los diferentes conceptos del campo gerontológico valorando la importancia de la Gerontología como nuevo recurso ocupacional.

CE12 - Identificar los problemas de salud de mayor prevalencia en los ancianos teniendo en cuenta las incapacidades que producen e integrar el estudio avanzado sobre las enfermedades infecciosas en todo el ciclo vital y su especial incidencia en las etapas tardías de la vida del ser humano		
CE13 - Explicar las características del dolor y de la intervención paliativa ante pacientes terminales.		
CE14 - Planificar con el resto de profesionales, familiares y pacientes en etapa terminal de la manera adecuada preservando lo principios éticos y valores morales propios del ámbito de la gerontología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	105	40
A2 Actividades Prácticas	45	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	30.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	50.0
NIVEL 2: Gerontología Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante analiza el proceso del envejecimiento desde una perspectiva multidisciplinar, enfatizando los aspectos sociales de este proceso tanto a nivel individual como poblacional
Resultado 2	El/la estudiante evalúa desde una visión crítica los cambios que se están produciendo en la sociedad como consecuencia del envejecimiento de la misma
Resultado 3	El/la estudiante realiza una valoración crítica de la situación de las personas mayores en el ámbito social, político, económico, laboral y cultural
Resultado 4	El/la estudiante analiza las soluciones y propuestas que desde diferentes ámbitos se han puesto en marcha para mejorar la calidad de vida de las personas mayores
Resultado 5	El/la estudiante resuelve los problemas que pueden presentarse en la atención a las personas mayores
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales sobre la Gerontología Social 2. Sociología de la vejez 3. Políticas sociales para las personas mayores 4. Antropología del envejecimiento 5. Trabajo y jubilación 6. Servicios sociales 7. El apoyo informal a las personas mayores 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.	
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.	
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.	
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.	
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.	
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.	
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.	
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.	
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.	

CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Argumentar el proceso del envejecimiento desde una perspectiva multidisciplinar, enfatizando los aspectos sociales de este proceso tanto a nivel individual como poblacional		
CE23 - Criticar y cuestionar los cambios que se están produciendo en la sociedad como consecuencia del envejecimiento de la misma		
CE24 - Revisar las soluciones y propuestas que desde diferentes ámbitos se han puesto en marcha para mejorar la calidad de vida de las personas mayores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	105	40
A2 Actividades Prácticas	45	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Promoción e Intervención en Longevidad Saludable		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Valoración e Intervención Terapéutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Promoción e Intervención en Longevidad Saludable	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante realiza una valoración y evaluación a las personas mayores y en proceso de envejecimiento
Resultado 2	El/la estudiante diseña y planifica estrategias de intervención en personas mayores y en proceso de envejecimiento
Resultado 3	El/la estudiante evalúa programas de promoción longevidad saludable y reconoce una situación de entornos o conductas poco saludables
Resultado 4	El estudiante realiza una entrevista y entabla una comunicación fluida con las personas mayores independientemente del momento en el continuum salud-enfermedad en el que se encuentren
Resultado 5	El estudiante revisa e interpreta el cumplimiento terapéutico y la supervisión profesional en el seguimiento del tratamiento
CEPILS 1	Promover intervenciones especializadas en el campo de la longevidad y la salud
CEPILS 2	Desarrollar métodos de valoración y evaluación avanzada en el campo gerontológico
CEPILS 3	Fomentar el estudio e investigación de intervenciones terapéuticas y de apoyo adecuadas a la población de mayores
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Histórico Conceptual. La intervención Gerontológica a lo largo de la Historia 2. Habilidades del gerontólogo. Profesionalización en el ámbito gerontológico 3. Actividades y Necesidades de la persona en proceso de envejecimiento. Valoración y Exploración gerontológica 4. Terapéutica Gerontológica. Promoción longevidad saludable 5. Farmacología en gerontología. Nutrición saludable. Valoración e intervención 6. El anciano ante la muerte. Trastornos psicológicos del enfermo terminal. Etapas de adaptación a la enfermedad 7. La comunicación e interacción en gerontología 8. Calidad asistencial en Gerontología 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.	
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.	
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.	
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.	
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.	

CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	40
A2 Actividades Prácticas	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M6 Debates		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	30.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	60.0	80.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	30.0
NIVEL 2: Gerontología Experimental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Promoción e Intervención en Longevidad Saludable		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		

Resultado 1	El/la estudiante interpreta y evalúa el diseño de documentos relacionados con la gerontología experimental.
Resultado 2	El/la estudiante realiza las técnicas experimentales básicas de biología molecular relacionadas con los procesos gerontológicos.
Resultado 3	El/la estudiante aplica el conocimiento de los mecanismos básicos moleculares implicados en el proceso de envejecimiento y los relaciona y complementa con el resto de las materias.
Resultado 4	El/la estudiante diseña documentos relacionados con la gerontología experimental.
CEPILS4	Conocer las técnicas experimentales básicas de biología molecular implicados en el proceso de envejecimiento.
CEPILS5	Introducir la proyección que la investigación en biología molecular y celular tiene para el proceso de envejecimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Gerontología experimental: concepto y desarrollo histórico de los modelos experimentales.
2. Biología celular y molecular del envejecimiento humano. Envejecimiento y evolución.
3. Expresión génica en el envejecimiento.
4. Técnicas experimentales: la investigación en Gerontología.
5. El flujo de la información biológica.
6. Envejecimiento del sistema inmune y neuroendocrino.
7. Estrategias anti-envejecimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.

CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.

CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.

CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.

CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.

CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.

CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.

CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

A1 Clases expositivas en gran grupo	62.5	40
A2 Actividades Prácticas	62.5	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	25.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	35.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	76.0
NIVEL 2: Innovación en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Promoción e Intervención en Longevidad Saludable		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante diferencia cuando la fisioterapia está o no basada en la evidencia.	
Resultado 2	El/la estudiante identifica los principales nichos de innovación en fisioterapia.	
Resultado 3	El/la estudiante aplica el proceso científico en los procesos de fisioterapia.	
CEPILS6	Identificar la validez y fiabilidad de la valoración bio-patofisiológica en las personas mayores	
CEPILS7	Valorar la efectividad de las estrategias de intervención en los procesos de fisioterapia.	

CEPILS8	Reconocer los principales nichos de innovación en fisioterapia científica.
CEPILS9	Determinar los marcadores pronóstico en las principales afecciones susceptibles de fisioterapia en las personas mayores y en proceso de envejecimiento
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento práctico en la fisioterapia efectiva. ¿Qué es y que no es la fisioterapia basada en la evidencia? 2. La validez y fiabilidad de la valoración bio-patofisiológica del paciente. 3. Capacidad para valorar la efectividad de las estrategias de intervención en los procesos de fisioterapia. 4. Los marcadores pronóstico en las principales afecciones susceptibles de fisioterapia. 5. Principales nichos de innovación en fisioterapia científica. 6. Capacidad para relacionarse de forma efectiva con el equipo inter-disciplinar. 7. Revitalización Geriátrica. 8. Aspectos avanzados en fisioterapia geriátrica. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.	
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.	
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.	
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.	
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.	
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.	
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.	
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.	
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.	
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
No existen datos	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	50	40
A2 Actividades Prácticas	25	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	20.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	40.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	40.0
NIVEL 2: Actividad Física y Ocio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Promoción e Intervención en Longevidad Saludable		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante realiza un proyecto de intervención o de investigación de actividad física en personas mayores.	
Resultado 2	El/la estudiante desarrolla las tareas prácticas en la sesiones de clase.	
Resultado 3	El/la estudiante participa en actividades relacionadas con la asignatura. Congresos, publicación de artículos, cursos, jornadas.	

CEPILS10	Seleccionar y ejecutar programas de actividad física adecuados a cada contexto y necesidad de las personas a quien se dirige.
CEPILS11	Identificar y reconocer actividades físicas saludables y no saludables.
CEPILS12	Adquirir conocimientos generales y específicos de los modelos de motricidad y salud en población gerontológica.
CEPILS13	Fomentar la Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Línea de salud y calidad de vida en mayores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Efectos del sedentarismo. Salud y ejercicio. Promoción de actividad física para la salud. Actividad física y mejora de la calidad de vida.
2. Perspectiva holística de la actividad física y salud.
3. Las posibilidades motrices del cuerpo humano.
4. El modelo sistémico de la motricidad. Las capacidades humanas relacionadas con el movimiento y la actividad física. Evolución de capacidades.
5. Capacidades y habilidades motrices. Valoración de las capacidades físicas.
6. Aspectos de la motricidad de las personas mayores. Conocimiento corporal y expresión a través del movimiento.
7. Adaptación y actividad física. Leyes y principios del entrenamiento. La fatiga y la recuperación. Organización del entrenamiento.
8. Evaluación y prescripción de ejercicio. Hábitos higiénicos. Contraindicaciones a la práctica. Programación de ejercicio. Actividades deportivas y recreativas.
9. Valoración de la salud en personas mayores. Procedimientos de estudio físico, mental, funcional y social. Análisis de la motricidad en edad avanzada.
10. Actividad física y patologías en personas mayores. Clasificaciones de patologías más frecuentes en personas mayores. Posibles contribuciones de la actividad física. Patologías del sistema osteoarticular. Patologías del aparato cardiocirculatorio. Patologías del aparato respiratorio. Patologías endocrinas y metabólicas. Patologías del sistema neuro-psíquico. Dependencia y actividad física. Recomendaciones didácticas.
11. Estilos de enseñanza. Aspectos generales de los programas.
12. La sesión. Aspectos pedagógicos y de seguridad.
13. El ocio activo en las personas mayores. Concepto y tipos. Motricidad y ocio. Propuestas recreativas para el tiempo libre.
14. Organización de actividades desde una perspectiva saludable integral.
15. Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Línea Actividad Física, salud y calidad de vida en mayores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.

CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.

CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.

CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.

CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.

CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.		
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	25	40
A2 Actividades Prácticas	125	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	10.0	20.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Política y Gestión Gerontológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho y Responsabilidad Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante evalúa información, documentación y fuentes de carácter jurídico relacionadas con el Derecho Civil y el envejecimiento.	
Resultado 2	El/la estudiante identifica problemas jurídicos relacionados con la vejez y formula propuestas de solución	
Resultado 3	El/la estudiante maneja conocimientos de las instituciones jurídicas relacionadas con el Derecho Civil, en general, y la responsabilidad civil gerontológica, en particular.	
CEPGG1	Manejar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) y las transferir a la gerontología.	
CEPGG2	Promover los derechos de las personas mayores.	
CEPGG3	Determinar la responsabilidad civil por los daños causados por la prestación de servicios a las personas mayores.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Régimen jurídico. Problemática. El fundamento y la admisibilidad de las personas jurídicas. Las personas jurídicas en el código civil. Régimen básico de las personas jurídicas Asociaciones y derecho de asociación. Tipos de fundaciones y legislación aplicable. El protectorado. Extinción de las fundaciones. Formas de gestión del patrimonio Sucesión testamentaria y sucesión intestada. Declaración de fallecimiento y ausencia legal. Concepto y presupuestos de la responsabilidad civil. Responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos. Crisis matrimoniales. Regímenes económicos matrimoniales. Incapacitación e instituciones de guarda. Capacidad de obrar y autogobierno. Otorgamiento del consentimiento informado por las personas mayores. Responsabilidad civil por los daños causados por la prestación de servicios sanitarios. Obligación legal de prestar alimentos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El programa de la presente asignatura pretende dotar a los alumnos de la titulación de Gerontología de los conocimientos necesarios sobre la responsabilidad civil inherente a su futuro ejercicio profesional en alguna de las áreas propias de actividad profesional gerontológica, así como de los conocimientos necesarios sobre el sector de nuestro ordenamiento jurídico de especial aplicación en los ámbitos personal, familiar, patrimonial, protector y asistencial de las personas mayores</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.		
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.		
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	40
A2 Actividades Prácticas	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	25.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	40.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	45.0
NIVEL 2: Políticas de Intervención en Gerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante revisa y propone con juicio crítico políticas relacionadas con la vejez.	
Resultado 2	El/la estudiante evalúa los diferentes tipos de barreras que dificultan la autonomía de las personas mayores	
Resultado 3	El /a estudiante desarrolla un programa de intervención.	
Resultado 4	El/la estudiante valora las diferentes políticas sanitarias y sociosanitarias relacionadas con la vejez y el proceso de envejecimiento.	
CEPGG4	Proponer planes de control y seguimiento de programas y políticas gerontológicas	
CEPGG5	Coordinar acciones de atención gerontológica	
CEPGG6	Diseñar y criticar programas y políticas de intervención.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Histórico Conceptual. La Intervención en Gerontología en la actualidad 2. Planificación y evaluación de programas de intervención 3. Calidad asistencial en Gerontología 4. Intervención en los individuos en proceso de envejecimiento. 5. Intervención sobre familiares y personal 6. intervención sobre el entorno 7. Enfoque de género en la Intervención gerontológica 8. Los ancianos y la Ordenación de la atención sanitaria y sus niveles asistenciales 9. Los ancianos y la Ordenación de la atención sociosanitaria 10. Programas Intergeneracionales 11. La atención gerontológica multidisciplinar. El trabajo en equipo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.		
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.		
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.		
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.		
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.		
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	40
A2 Actividades Prácticas	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	25.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	75.0	85.0
NIVEL 2: Intervención Sociopedagógica y Cultural en Gerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante diferencia los fundamentos teóricos de la educación en personas mayores	
Resultado 2	El/la estudiante identifica los problemas actuales de la educación en personas mayores	
Resultado 3	El/la estudiante aplica técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para la acción socioeducativa con personas mayores	
Resultado 4	El/la estudiante relate la importancia del contexto social y cultural en el diseño de programas de intervención	
Resultado 5	El/la estudiante explica la importancia de la perspectiva intergeneracional como elemento de cohesión social y cultural en programas y proyectos con personas adultas.	
Resultado 6	El/la estudiante establece una secuenciación correcta para un proceso de enseñanza-aprendizaje encaminado al trabajo con personas adultas	
Resultado 7	El/la estudiante aplica elementos sociales y culturales en proyectos de intervención	
Resultado 8	El/la estudiante valora el desarrollo y la elaboración de especialidades en los que se mezclen elementos patrimoniales y naturales en la intervención sociopedagógica y cultural con personas de mayor edad para reafirmar su autoestima y revalorización en la sociedad	
Resultado 9	El/la estudiante reconoce la importancia del trabajo en equipo y la utilidad de la interdisciplinariedad para la realización de proyectos completos y complejos en el trabajo con personas de edad adulta	
Resultado 10	El/la estudiante diseña un modelo de intervención sociocultural desde una perspectiva gerontológica, adecuada a distintos contextos sociales y culturales	
CEPGG7	Diseñar modelos de intervención sociocultural desde una perspectiva gerontológica, adecuada a los contextos sociales y a las necesidades de las personas mayores y en proceso de envejecimiento	
CEPGG8	Generar estrategias de intervención que fomenten la adopción de estilos de vida saludables, viables y de convivencia en relación con el denominado ocio activo y actividades prácticas en diferentes ámbitos (trabajo, ocio, deporte, recreación, educación, social, salud, ..).	
CEPGG9	Informar y asesorar de un modo integral de las actividades de ocio, reeducación y contextualización en nuevos cambios sociales, adecuadas o desaconsejadas en función de las características y necesidades de cada persona.	
CEPGG10	Propone programas e itinerarios en los que se mezclen elementos patrimoniales y naturales que ayuden a las personas de mayor edad a sentirse útiles a la sociedad.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La educación formal y no formal 2. Educación de las personas mayores, acción educativa e intervención pedagógica 3. Acción educativa e intervención pedagógica 4. Modelos intervención en mayores 5. Programas formativos para adultos y/o personas mayores 6. Formación de mayores en el contexto andaluz. 7. Política y legislación socioeducativa en atención a mayores en los contextos estatal y autonómico (la ley de dependencia y su aplicación). 8. Acción educativa e intervención: las leyes de Patrimonio y el turismo para mayores 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.		
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.		
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.		
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.		
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.		

CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.		
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	50	40
A2 Actividades Prácticas	25	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Actividades introductorias		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	30.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	50.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	15.0	30.0
NIVEL 2: Fiscalidad Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante debate la formación científica en la materia descrita en el programa.	
Resultado 2	El/la estudiante maneja los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para una formación jurídica general relacionado con los aspectos fiscales y financieros.	
Resultado 3	El/la estudiante argumenta a nivel operativo en el mundo jurídico, relacionado con los aspectos fiscales y financieros, desde un punto de visto gerontológico.	
CEPGG11	Evaluar las distintas opciones de contribuir a las necesidades públicas y de beneficiarse, por parte de los mayores, para incrementar sus cuotas de bienestar.	
CEPGG12	Integrar los conocimientos fiscales que permitan poner en marcha y gestionar empresas relacionadas con la prestación de servicios a mayores.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Aspectos conceptuales 2. Fundamentos de la tributación (principios, conceptos y normas generales). 3. La ordenación del tributo (aspectos estructurales y sujetos de la obligación tributaria). 4. Ordenación tributaria relacionada con la vejez 5. La imposición directa. 6. La imposición directa. 7. La imposición y tributos locales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El programa, al tener como objetivos unos fundamentos básicos que pretenden ofrecer una visión completa y realista del ordenamiento jurídico tributario, permitirá al estudiante ampliar sus habilidades tributarias, jurídicas y de otra naturaleza de las que ha de estar dotado un gestor, en este caso experto en materia fiscal y financiera.</p> <p>El programa proporciona conocimientos esenciales de los distintos ordenamientos tributarios, así como y una completa formación, relacionada con la vejez, de cuyas singularidades se analizan en módulos específicos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.		
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.		

CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.		
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	50	40
A2 Actividades Prácticas	25	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Actividades introductorias		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	40.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	50.0	80.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	5.0	15.0
NIVEL 2: Dirección y Gestión Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Política y Gestión Gerontológica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante Identifica los principales métodos para la dirección y gestión gerontológica	
Resultado 2	El/la estudiante discrimina las principales prácticas de gestión de recursos humanos y su aplicación especial a los centros gerontológicos	
CEPGG13	Desarrollar habilidades para ejercer su actividad profesional en el ámbito de la Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.	
CEPGG14	Resolver problemas en el ámbito de la Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos	
CEPGG15	Planificar y gestionar Centros Gerontológicos	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de centros gerontológicos. 2. Sistema de información y comunicación. 3. La atención al usuario. Servicios de admisión y documentación. 4. Acreditación de centros: tipología. 5. Convenios colectivos en los centros gerontológicos. 6. Organizar: división del trabajo para formar un cuerpo estructurado. 7. Dotación de personal: La persona adecuada en el puesto adecuado: 8. La ciencia de la administración: introducción. La ciencia de la administración: definición, objeto y características. 9. El proceso administrativo: el proceso administrativo: fases. Las funciones del administrador. Los valores institucionales de la administración: ética empresarial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.		
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.		
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.		
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.		
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT5 - Que el/la estudiante sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo en un equipo multidisciplinar.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	70	40
A2 Actividades Prácticas	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M2 Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Actividades introductorias		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	30.0
S2 Exámen de conceptos de la materia	50.0	80.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	15.0	45.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante elabora una memoria en la que integra la valoración geriátrica integral	
Resultado 2	El/la estudiante desarrolla un documento con el perfil profesional del gerontólogo/a	
Resultado 3	El/la estudiante aplica los conocimientos al desarrollo profesional	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas de valoración e intervención directa con las personas mayores		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que el/la estudiante sepa enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas en el campo de la Ciencia de la Gerontología en general, y particularmente en los aspectos relacionados con ella, (longevidad, salud y calidad) para aceptar los cambios de forma positiva y constructiva.		
CG4 - Que el/la estudiante adquiera capacidad de gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles en el campo del envejecimiento y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.		
CG5 - Que el/la estudiante asuma responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos trascendiendo de la multidisciplinariedad a la transdisciplinariedad en los aspectos de los mayores.		
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT2 - Que el/la estudiante aplique los conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapten en función de los requerimientos de su trabajo.		
CT3 - Que el/la estudiante sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Integrar los conocimientos específicos de cada una de sus titulaciones para aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento.		
CE4 - Contribuir en calidad de experto consejero en todos los problemas sociales, políticos, económicos, sanitarios y del ambiente desde una perspectiva ética y jurídica para la mejora de la calidad de los servicios prestados a personas mayores y en proceso de envejecimiento		
CE5 - Reconocer las necesidades de las personas envejecidas y que están envejeciendo		
CE6 - Comunicar conocimientos de la Ciencia de la Gerontología en todos los ámbitos, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias y clases de formación y educación tanto a la población en proceso de envejecimiento como a la población de mayores, familiares y cuidadores/as y otros profesionales implicados.		
CE9 - Capacidad de identificar y abordar los problemas de salud desde una perspectiva de género.		
CE10 - Observar y analizar para desarrollar e implementar estrategias para conseguir entornos saludables y adaptados a las necesidades de las personas.		
CE19 - Informar y asesorar de un modo integral al paciente y familiares y/o acompañantes con respecto a su plan terapéutico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Prácticas externas	150	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M11 Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	15.0	50.0
S4 Informe del tutor de Prácticas Externas	50.0	85.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	El/la estudiante realiza un proyecto de investigación o una investigación en el ámbito de la Gerontología, salud, longevidad y calidad.	
Resultado 2	El/la estudiante recoge y analiza información ámbito de la Gerontología, Salud, longevidad y la calidad	
Resultado 3	El/la estudiante busca, organiza y sistematiza la bibliografía relevante relacionada con la temática de un proyecto o investigación	
Resultado 4	El/la estudiante defiende de forma científica su proyecto o investigación	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Trabajo académico original de investigación Defensa: actitudes y procedimientos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos, destrezas y competencias adecuadas para planificar, diseñar y desarrollar estudios y proyectos relevantes en el campo de la vejez y el proceso de envejecimiento desde parámetros de salud y calidad.		
CG3 - Que el/la estudiante alcance destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación e innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en el campo de la atención a los mayores y adultos en proceso de envejecimiento.		
CG6 - Que el/la estudiante adquiera disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes para conseguir metas comunes.		
CG7 - Que el/la estudiante adquiera conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia, que sienten las bases de un pensamiento original en el campo del envejecimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que el/la estudiante sepa utilizar los conocimientos y destrezas que han aprendido en su formación.		
CT4 - Que el/la estudiante valore la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación posgraduada.		
CT6 - Que el/la estudiante mantenga un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales y reconozcan la diversidad humana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Integrar los diferentes aspectos de la Ciencia de la Gerontología para el planteamiento y desarrollo del trabajo e investigación en la misma.		
CE3 - Analizar con argumentos sólidos de la Ciencia de la Gerontología las actitudes sociales hacia la vejez para la eliminación de estereotipos arraigados en la sociedad, presentando informes y trabajos concluyentes.		
CE6 - Comunicar conocimientos de la Ciencia de la Gerontología en todos los ámbitos, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias y clases de formación y educación tanto a la población en proceso de envejecimiento como a la población de mayores, familiares y cuidadores/as y otros profesionales implicados.		
CE8 - Desarrollar habilidades de investigación y trabajos en el área de la gerontología.		
CE9 - Capacidad de identificar y abordar los problemas de salud desde una perspectiva de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A4 Trabajo fin de máster	300	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S5 Informe del tutor/a del TFM	10.0	30.0
S6 Defensa del trabajo fin de máster	70.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	2.7	100	1,3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	2.7	100	,6
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	10.8	100	8,1
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	2.7	100	1,9
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	2.7	100	1,3
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	2.7	100	6,3
Universidad de Málaga	Profesor colaborador Licenciado	2.7	100	2,5
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Profesor Titular de Universidad	5.4	100	1,3
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.7	100	,6
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	2.7	100	2,4
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	45.9	100	45,8
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.7	100	5
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	13.5	40	9,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	2	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.

Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES

A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO		
DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA		
DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO		
DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-INS)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO		
DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO		
DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS		
DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES

A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico
--	---	---

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza- y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente el desarrollo planificado de la docencia de la asignatura

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que -el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán *-procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,-*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - e. Satisfacción con las prácticas externas.

f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).

- g. Satisfacción con los recursos humanos:
- Profesorado del Título de Máster
 - Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.

h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.

4. Grado de satisfacción con los Resultados:

- a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
- b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
- d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2015
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL: LONGEVIDAD, SALUD Y CALIDAD DE VIDA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (en extinción)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA: LONGEVIDAD, SALUD Y CALIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
Biogerontología 4 cr.	Biogerontología 4 cr.
Gerontología Clínica 6 cr.	Gerontología Clínica 6 cr.
Psicobiología del Envejecimiento 4 cr.	Psicobiología del Envejecimiento 4 cr.
Gerontología Social 6 cr.	Gerontología Social 6 cr.

Investigación Demográfica y Gerontología 4 cr.	Demografía e Investigación Gerontológica 4 cr.
Prácticum 4 cr.	Prácticas externas 6 cr.
Gerontología Experimental 6 cr.	Gerontología Experimental 5 cr.
Valoración e Intervención Terapéutica 4 cr.	Valoración e Intervención Terapéutica 4 cr.
Actividad Física y Ocio 6 cr.	Actividad Física y Ocio 6 cr.
Innovación en Fisioterapia 4 cr.	Innovación en Fisioterapia 3 cr.
Derecho y Responsabilidad Gerontológica 4 cr.	Derecho y Responsabilidad Gerontológica 4 cr.
Economía Gerontológica 4 cr.	Fiscalidad Gerontológica 3 cr.
Dirección y Gestión Gerontológica 4 cr.	Dirección y Gestión Gerontológica 4 cr.
Intervención Sociopedagógica y Cultural en Gerontología 4 cr.	Intervención Sociopedagógica y Cultural en Gerontología 3 cr.
Políticas de Intervención en Gerontología 4 cr.	Políticas de Intervención en Gerontología 4 cr.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310890-23008269	Máster Universitario en Gerontología Social: Longevidad, Salud y Calidad de Vida por la Universidad de Jaén-Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26013133H	Antonio	Ruiz	Medina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secpost@ujaen.es	683750054	953212182	Director de Secretariado de Másteres Oficiales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25968977E	JUAN CARLOS	CASTILLO	ARMENTEROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicpostgrado@ujaen.es	953211966	953212182	Vicerrector de Docencia y Profesorado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25997229F	JUAN	QUESADA	BEJAR

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jqbejar@ujaen.es	600745864	953212510	Jefe de Secretaría

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :8512FC32122BEFEB49DE1ABE5A328D261C87CC30

Código CSV :172992229585904973895319

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 :E6DC66B87ED9BE2B901C8B1277766EF2A1EC373B

Código CSV :153074014247670693051353

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :1746DACBC64F1366825EA12139B3D47CC2E519AE

Código CSV :172990669746701479604925

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Academico Disponible.pdf

HASH SHA1 :93648B33269F94BFAD47D2C2C0A0D23FF9553184

Código CSV :172990797581492387959405

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico Disponible.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :39C9931313235259505749916E8884EACE1F01A0

Código CSV :153716832708081761118565

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :BF7B5A0DA5315E642CA93F529EB70027649A7D20

Código CSV :172990901549734002426509

Ver Fichero: 7. Recursos, materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

HASH SHA1 :93249272CB7EC764E8E121C00E7720BE3F54B5B8

Código CSV :153148063983199000947516

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :7162A0E4CCE447BBB133B58B60C0EBAADB193941

Código CSV :153149601120080662726583

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_de_funciones_2011.pdf

HASH SHA1 :253EE505AF42FD9C731692BBCF2987910F65C8C6

Código CSV :153152811730106531307542

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2011.pdf

